



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-433209 | al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333056  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faudi@audi.unc.edu.ar



CORDOBA, 24 ABR 2014

VISTO:

El Expediente 11252/2013; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presenta la solicitud de contratación por locación de servicios (sin relación de empleo público) de la Abogada María Cristina del Campo, DNI N° 14781098, CUIT N° 27-14781098-4, los días 13-14 y 15 de Marzo de 2014 para el Módulo "Derecho y Gestión Ambiental" de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, por \$ 4000.

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. Cecilia Marengo. Como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Asesoría Jurídica dando cumplimiento con lo establecido por la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por la Abogada del Campo y declarar de legítimo abono la suma adeudada.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a los Recursos Propios de la Maestría.

Por ello,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

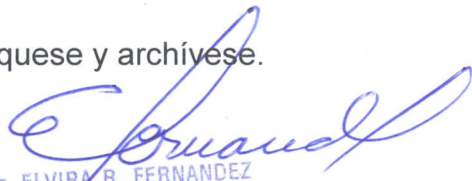
ARTICULO 1º: Reconocer los servicios prestados los días 13-14 y 15 de Marzo de 2014 por la Abogada María Cristina del Campo para el dictado del Módulo "Derecho y Gestión Ambiental" de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano y declarar de legítimo abono lo adeudado por la suma de Pesos CUATRO MIL (\$4000), disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95 y por vía de excepción.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a los Recursos Propios de la Maestría Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

  
Arq. ORIANO DANIEL FERRARO  
Secretario General

RESOLUCION N° 332/2014.

  
Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.